



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 252904003002-2011-00252 00

Tipo de Proceso: Ejecutivo (Cuaderno 6)

Instancia: Única

Como no fue objeto de contradicción alguna, se imparte aprobación a la actualización de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante en este proceso que reposa a folio 27 de este cuaderno, la cual arroja un valor de \$49.057.719,66 al día 30 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE


MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. ____ fijado en la
Secretaría a la hora de las 8:00 a.m., hoy 14 de abril de 2021.

LILIANA ANDREA RUEDA SALVADOR
Secretaria